



POR LA CUAL SE REALIZAN MODIFICACIONES AL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (P.O.A.I) DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO VIGENCIA 2025

El Gobernador del Putumayo (E), en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia, Ordenanza N°168 de 1996 y el Decreto N°0380 del 31 de diciembre 2024 y

CONSIDERANDO:

1. Que en el artículo 3 de la Ley 152 de 1994; señala que la ejecución del plan de desarrollo, en cuanto a las acciones y metas previstas, debe atender a los principios: consistencia, continuidad, viabilidad, coherencia y proceso de planeación.
2. Que en el artículo 28 de la Ley 152 de 1994; señala que "Con el fin de garantizar la debida coherencia y armonización entre la formulación presupuestal y el Plan Nacional de Desarrollo, se observarán en lo pertinente las reglas previstas para el efecto por la ley orgánica del presupuesto." Y de acuerdo con los elementos anteriormente señalados, dos son los instrumentos centrales para la ejecución del Plan de Desarrollo: el presupuesto anual de ingresos y gastos (sustentados los gastos de inversión en el Plan Operativo Anual de Inversiones), y los Planes de Acción por dependencia.
3. Que mediante Ordenanza N°913 del 31 de mayo de 2024, se adopta el plan de desarrollo departamental 2024-2027 "Somos el gobierno de la gente" y se dictan otras disposiciones".
4. Que en el artículo 38 de la ordenanza No. 168 de noviembre 22 de 1996; señala que el plan operativo anual de inversiones será aprobado por el Consejo de Gobierno y una vez aprobado, será remitido a la Secretaria de Hacienda Departamental, para el trámite de su inclusión en el Presupuesto General del Departamento.
5. Que mediante Ordenanza N°0926 del 15 de noviembre de 2024, se ordena el presupuesto general de rentas y recursos de capital y de gastos o de apropiaciones del departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal 2025.
6. Que mediante decreto No.380 del 31 de diciembre 2024, se liquida el presupuesto general de rentas y recursos de capital y de gastos o de apropiaciones del departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal 2025.
7. Que los proyectos de inversión deben ejecutarse de acuerdo con lo establecido en el Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI y que se clasificará por programas, productos y proyectos, aprobado mediante resolución por el consejo de gobierno departamental y será modificado por el mismo consejo.
8. Que de acuerdo a certificación emitida por la profesional especializada de Presupuesto y profesional especializada de Contabilidad los recursos a contracreditar y adicionar se encuentran disponibles y libres de afectación.
9. Que los proyectos a los que se adiciona y acredita el recurso se encuentran registrados en el Banco de Programas y Proyectos de inversión Departamental.
10. La Secretaria de Productividad y Competitividad Departamental, mediante memorial radicado de fecha 17 de febrero 2025, solicita realizar traslado interno de recursos dentro del mismo programa, contracreditando del proyecto denominado "*Fortalecimiento a la promoción empresarial y productiva departamental, en el marco de las ferias fronterizas*".



- que se realizarán en los municipios de Puerto Asís, Valle del Guamuez, San Miguel, y Puerto Leguizamo, departamento de Putumayo" el valor de \$59.468.280 fuente Ingresos Corrientes de Libre Destinación-ICLD Inversión, el valor de \$472.517.685,84 fuente Estampilla pro desarrollo fronterizo y el valor de \$11.014.035,00 fuente Rendimientos estampilla pro desarrollo fronterizo; Para acreditar los recursos en el proyecto denominado "Fortalecimiento a la promoción empresarial departamental, en el marco de las ferias fronterizas, que se realizarán en los municipios de Puerto Asís, Valle del Guamuez, San Miguel, y Puerto Leguizamo, departamento de Putumayo".
11. La Secretaria de Productividad y Competitividad Departamental, mediante memorial radicado de fecha 17 de febrero 2025, solicita realizar traslado interno de recursos dentro del mismo programa, contracreditando del proyecto denominado "Fortalecimiento a iniciativas empresariales, con potencial en generación de ingresos y creación de empleo, en el de departamento del Putumayo" el valor de \$500.000.000,00 fuente Ingresos Corrientes de Libre Destinación-ICLD Inversión; Para acreditar los recursos en el proyecto denominado "Fortalecimiento al sector empresarial con potencial en generación de ingresos y creación de empleo, en el de departamento del Putumayo".
 12. La Secretaria de Productividad y Competitividad Departamental, mediante memorial radicado de fecha 19 de febrero 2025, solicita realizar traslado interno de recursos dentro del mismo programa, contracreditando del proyecto denominado "Apoyo a la realización de la feria empresarial en el marco de la "Bio travesía" como estrategia para fomentar el turismo en el municipio de Mocoa, departamento del Putumayo" el valor de \$87.000.000,00 fuente Ingresos Corrientes de Libre Destinación-ICLD Inversión; Para acreditar los recursos en el proyecto denominado "Apoyo logístico para la promoción y comercialización de la línea productiva del Chontaduro en el marco de la "Octava feria nacional del Chontaduro Villagarzon".
 13. La Secretaria de Educación Departamental, mediante memorial radicado de fecha 19 de febrero 2025, solicita realizar traslado interno de recursos dentro del mismo programa, contracreditando del proyecto denominado "Consolidación del pago de obligaciones salariales, vigencia 2025, a docentes, directivos docentes y administrativos y pago de mesadas pensionales a docentes nacionalizados de la secretaria de educación de Putumayo" el valor de \$212.325.851,00 fuente S.G.P. Educación - prestación de servicios; Para acreditar los recursos en el proyecto denominado "Apoyo a la atención de estudiantes con discapacidad, capacidades y talentos excepcionales en los establecimientos educativos oficiales, vigencia 2025 del departamento de Putumayo".
 14. La Secretaria de Educación Departamental, mediante memorial radicado de fecha 19 de febrero 2025, solicita realizar traslado interno de recursos dentro del mismo programa, contracreditando del proyecto denominado "Consolidación del pago de obligaciones salariales, vigencia 2025, a docentes, directivos docentes y administrativos y pago de mesadas pensionales a docentes nacionalizados de la secretaria de educación de Putumayo" el valor de \$393.271.934,00 fuente S.G.P. Educación - prestación de servicios; Para acreditar los recursos en el proyecto denominado "Servicio de alimentación escolar, vigencia 2025 para las residencias escolares del departamento del Putumayo".
 15. Que, según Acta de Consejo de Gobierno No. 007 del 20 de Febrero 2025, se solicitó y aprobó modificación del Plan Operativo Anual de Inversiones vigencia 2025, teniendo en cuenta la documentación y soportes allegados, por las secretarías.

Con fundamento en lo anterior,



RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Plan Operativo Anual de Inversiones - (POAI) 2025, acorde a la parte considerativa, contracreditando recursos de los siguientes proyectos de inversión, así:

ESTRUCTURA	CONCEPTO	FUENTE FINANCIER A	VALOR
PLAN DE DESARROLLO	SOMOS EL GOBIERNO DE LA GENTE 2024-2027		\$ 1.735.597.785,84
DESAFIO	UN CAMPO PRODUCTIVO PARA LA GENTE		\$ 1.130.000.000,84
COMPONENTE	EMPRENDIMIENTOS, ECONOMÍA DE FRONTERA Y TURISMO		\$ 1.130.000.000,84
PROGRAMA	PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS		\$ 1.130.000.000,84
PRODUCTO	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA EL MEJORAMIENTO DE PRODUCTOS O PROCESOS		\$ 500.000.000,00
PROYECTO	FORTALECIMIENTO A INICIATIVAS EMPRESARIALES, CON POTENCIAL EN GENERACIÓN DE INGRESOS Y CREACIÓN DE EMPLEO, EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	ICLD-INVERSION	\$ 500.000.000,00
PRODUCTO	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS		\$ 543.000.000,84
PROYECTO	FORTALECIMIENTO A LA PROMOCIÓN EMPRESARIAL Y PRODUCTIVA DEPARTAMENTAL, EN EL MARCO DE LAS FERIAS FRONTERIZAS, QUE SE REALIZARAN EN LOS MUNICIPIOS DE PUERTO ASÍS, VALLE DEL GUAMUEZ, SAN MIGUEL, Y PUERTO LEGUIZAMO, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	ICLD-INVERSION	\$ 59.468.280,00
PROYECTO	FORTALECIMIENTO A LA PROMOCIÓN EMPRESARIAL Y PRODUCTIVA DEPARTAMENTAL, EN EL MARCO DE LAS FERIAS FRONTERIZAS, QUE SE REALIZARAN EN LOS MUNICIPIOS DE PUERTO ASÍS, VALLE DEL GUAMUEZ, SAN MIGUEL, Y PUERTO LEGUIZAMO, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	ESTAMPILLO A PRO DESARROLLO FRONTERIZO	\$ 472.517.685,84
PROYECTO	FORTALECIMIENTO A LA PROMOCIÓN EMPRESARIAL Y PRODUCTIVA DEPARTAMENTAL, EN EL MARCO DE LAS FERIAS FRONTERIZAS, QUE SE REALIZARAN EN LOS MUNICIPIOS DE PUERTO ASÍS, VALLE DEL GUAMUEZ,	RENDIMIENTOS ESTAMPILLO A PRO DESARROLLO	\$ 11.014.035,00



SAN MIGUEL, Y PUERTO LEGUIZAMO,
DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO

FRONTERIZO

PRODUCTO	SERVICIO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA		\$ 87.000.000,00
PROYECTO	APOYO A LA REALIZACIÓN DE LA FERIA EMPRESARIAL EN EL MARCO DE LA "BIO TRAVESÍA" COMO ESTRATEGIA PARA FOMENTAR EL TURISMO EN EL MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	ICLD-INVERSION	\$ 87.000.000,00
DESAFIO	CALIDAD Y BIENESTAR PARA LA GENTE		\$ 605.597.785,00
COMPONENTE	EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA PROMOVER LA EQUIDAD, LA INCLUSIÓN, LA PAZ Y EL DESARROLLO TERRITORIAL		\$ 605.597.785,00
PROGRAMA	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA		\$ 605.597.785,00
PRODUCTO	SERVICIO DE DOCENCIA ESCOLAR		\$ 605.597.785,00
PROYECTO	CONSOLIDACIÓN DEL PAGO DE OBLIGACIONES SALARIALES, VIGENCIA 2025, A DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS Y PAGO DE MESADAS PENSIONALES A DOCENTES NACIONALIZADOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE PUTUMAYO	S.G.P. EDUCACIÓN - PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 605.597.785,00

ARTÍCULO SEGUNDO: Modificar el Plan Operativo Anual de Inversiones - (POAI) 2025, acorde a la parte considerativa, acreditando recursos a los siguientes proyectos de inversión, así:

ESTRUCTURA	CONCEPTO	FUENTE FINANCIERA	VALOR
PLAN DE DESARROLLO	SOMOS EL GOBIERNO DE LA GENTE 2024-2027		\$ 1.735.597.785,84
DESAFIO	UN CAMPO PRODUCTIVO PARA LA GENTE		\$ 1.130.000.000,84
COMPONENTE	EMPRENDIMIENTOS, ECONOMÍA DE FRONTERA Y TURISMO		\$ 1.130.000.000,84
PROGRAMA	PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS		\$ 1.130.000.000,84
PRODUCTO	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA EL MEJORAMIENTO DE PRODUCTOS O PROCESOS		\$ 500.000.000,00
PROYECTO	FORTALECIMIENTO AL SECTOR EMPRESARIAL CON POTENCIAL EN GENERACIÓN DE INGRESOS Y CREACIÓN	ICLD-INVERSION	\$ 500.000.000,00



	DEL EMPLEO, EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO		
PRODUCTO	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS		\$ 543.000.000,84
PROYECTO	FORTALECIMIENTO A LA PROMOCIÓN EMPRESARIAL DEPARTAMENTAL, EN EL MARCO DE LAS FERIAS FRONTERIZAS, QUE SE REALIZARAN EN LOS MUNICIPIOS DE PUERTO ASÍS, VALLE DEL GUAMUEZ, SAN MIGUEL, Y PUERTO LEGUIZAMO, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	ICLD- INVERSION	\$ 59.468.280,00
PROYECTO	FORTALECIMIENTO A LA PROMOCIÓN EMPRESARIAL DEPARTAMENTAL, EN EL MARCO DE LAS FERIAS FRONTERIZAS, QUE SE REALIZARAN EN LOS MUNICIPIOS DE PUERTO ASÍS, VALLE DEL GUAMUEZ, SAN MIGUEL, Y PUERTO LEGUIZAMO, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	ESTAMPILLA PRO DESARROLLO FRONTERIZO	\$ 472.517.685,84
PROYECTO	FORTALECIMIENTO A LA PROMOCIÓN EMPRESARIAL DEPARTAMENTAL, EN EL MARCO DE LAS FERIAS FRONTERIZAS, QUE SE REALIZARAN EN LOS MUNICIPIOS DE PUERTO ASÍS, VALLE DEL GUAMUEZ, SAN MIGUEL, Y PUERTO LEGUIZAMO, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	RENDIMIENTOS ESTAMPILLA PRO DESARROLLO FRONTERIZO	\$ 11.014.035,00
PRODUCTO	SERVICIO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA		\$ 87.000.000,00
PROYECTO	APOYO LOGISTICO PARA LA PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA LÍNEA PRODUCTIVA DEL CHONTADURO EN EL MARCO DE LA "OCTAVA FERIA NACIONAL DEL CHONTADURO VILLAGARZON	ICLD- INVERSION	\$ 87.000.000,00
DESAFIO	CALIDAD Y BIENESTAR PARA LA GENTE		\$ 605.597.785,00
COMPONENTE	EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA PROMOVER LA EQUIDAD, LA INCLUSIÓN, LA PAZ Y EL DESARROLLO TERRITORIAL		\$ 605.597.785,00
PROGRAMA	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA		\$ 605.597.785,00
PRODUCTO	SERVICIO DE APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIA ESCOLAR		\$ 393.271.934,00
PROYECTO	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, VIGENCIA 2025 PARA LAS RESIDENCIAS ESCOLARES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	S.G.P. EDUCACIÓN - PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 393.271.934,00
PRODUCTO	SERVICIO DE APOYO PEDAGÓGICO PARA LA OFERTA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA PARA PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA		\$ 212.325.851,00



PROYECTO	APoyo A LA ATENCIÓN DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD, CAPACIDADES Y TALENTOS EXCEPCIONALES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, VIGENCIA 2025 DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	S.G.P. EDUCACIÓN - PRESTACIO N DE SERVICIOS	\$ 212.325.851,00

ARTÍCULO TERCERO: Remítase a la Secretaria de Hacienda Departamental, para lo de su competencia.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Mocoa, a los 21 FEB 2025

JOSE ALFONSO GRANADOS SANTOS
Gobernador Departamento del Putumayo (E)
Decreto No. 1427 del 27/11/2024

Proyectó	Brenda Acosta	Secretaría de Planeación	Profesional de Apoyo	
Revisó	Andrés Coy Luna	Secretaría de Planeación	Profesional Esp.de Apoyo	
Revisó	Luis Ceir Marín Pantoja	Secretaría de Planeación	Secretario de Planeación Dptal (E)	
Revisó	Jorge Alberto Loaiza Valencia	Despacho	Profesional Universitario	

